



BOLETÍN OFICIAL

DE LA

DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA

III LEGISLATURA

Depósito Legal: I.O. 493 - 1984

LOGROÑO, 23-2-95

NÚM. 217

SERIE B:

ACTOS DE CONTROL

SUMARIO

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

Págs.

Del Diputado señor Torroba Terroba, relativa al futuro de las infraestructuras ferroviarias en nuestra Comunidad Autónoma, a contestar por el Presidente del Consejo de Gobierno

2782

Del Diputado señor Fernández Sevilla, relativa a transferencias de enseñanzas universitarias a La Rioja, a contestar por el Presidente del Consejo de Gobierno.

2783

**PREGUNTAS PARA RESPUESTA ORAL
EN PLENO**

La Presidencia de la Cámara, mediante Resolución de fecha 23 de febrero de 1995, ha resuelto sobre el asunto de referencia, lo siguiente.

Asunto:

Escrito núm. 259, del Diputado señor Torroba Terroba, integrado en el Grupo Parlamentario Popular, por el que se formula una pregunta, para su contestación en Pleno por el Presidente del Consejo de Gobierno, relativa al futuro de las infraestructuras ferroviarias en nuestra Comunidad Autónoma.

Resolución:

Visto escrito de referencia.

Considerando que la última sesión plenaria del mes de febrero está programada para el día 27.

La Presidencia, en uso de la facultad que le atribuye el art. 123.4 del vigente Reglamento, resuelve:

Su calificación como pregunta de respuesta oral en Pleno, a contestar por el Presidente del Consejo de Gobierno, admitiéndola a trámite, ordenando su remisión al Presidente del Consejo de Gobierno, al Diputado pre-

guntante y a la Mesa de la Cámara, así como su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicha resolución se ordena la publicación, de conformidad con lo establecido en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

Logroño, 23 de febrero de 1995.

EL PRESIDENTE: Félix Palomo Saavedra.

Al Presidente de la Diputación General.

D. Martín Alberto Torroba Terroba, Diputado miembro del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 123.4 del vigente Reglamento de la Cámara, formula ante el Presidente del Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su respuesta oral en el Pleno.

El deterioro de las infraestructuras que afectan al ferrocarril en nuestra Comunidad Autónoma, tanto en medios como en servicios, es un hecho que preocupa a toda la sociedad riojana. Es por lo que este Diputado pregunta:

¿Cuál es la política del Gobierno en sus relaciones con la Dirección de RENFE y qué futuro prevé el Sr. Presidente a nuestra red ferroviaria?

Logroño, 22 de febrero de 1995. El Diputado del Grupo Parlamentario Popular, D. Martín Alberto Torroba Terroba.

La Presidencia de la Cámara, mediante Resolución de fecha 23 de febrero de 1995, ha resuelto sobre el asunto de referencia, lo siguiente.

Asunto:

Escrito núm. 260, del Diputado señor Fernández Sevilla, integrado en el Grupo Parlamentario Popular, por el que se formula una pregunta, para su contestación en Pleno por el Presidente del Consejo de Gobierno, relativa a transferencias de enseñanzas universitarias a La Rioja.

Resolución:

Visto escrito de referencia.

Considerando que la última sesión plenaria del mes de febrero está programada para el día 27.

La Presidencia, en uso de la facultad que le atribuye el art. 123.4 del vigente Reglamento, resuelve:

Su calificación como pregunta de respuesta oral en Pleno, a contestar por el Presidente del Consejo de Go-

bierno, admitiéndola a trámite, ordenando su remisión al Presidente del Consejo de Gobierno, al Diputado preguntante y a la Mesa de la Cámara, así como su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicha resolución se ordena la publicación, de conformidad con lo establecido en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

Logroño, 23 de febrero de 1995.

EL PRESIDENTE: Félix Palomo Saavedra.

Al Presidente de la Diputación General.

D. Julio Luis Fernández Sevilla, Diputado miembro del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 123.4 del vigente Reglamento de la Cámara, formula ante el Presidente del Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su respuesta oral en el Pleno.

Según declaraciones del Ministro de Educación, las enseñanzas universitarias serán transferidas a La Rioja en el actual curso lectivo, dado que a través de la Comisión Mixta de Transferencias y hasta la fecha no ha sido tratado el mencionado hecho. Es por lo que este Diputado pregunta:

¿Cuál es el conocimiento que tiene el Presidente de La Rioja sobre estas afirmaciones y cuál es su previsión sobre la fecha del traspaso?

Logroño, 22 de febrero de 1995. El Diputado del Grupo Parlamentario Popular, D. Julio Fernández Sevilla.



BOLETÍN OFICIAL DE LA
DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA

HOJA
DE SUSCRIPCIÓN

Nombre

Dirección

Teléfono Ciudad

D. P. Provincia

Deseo suscribirme al Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja, según las condiciones estipuladas.

..... a de de 19 ..
Firmado.

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en la cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja núm. 01.015.666.28, o giro postal dirigido a Diputación General de La Rioja. C/ Marqués de San Nicolás 111. 26001 LOGROÑO (La Rioja).

Precio de suscripción: Anual 5.000 Pts. Número suelto 100 Pts.

Nota:

La suscripción es anual y por años naturales, finalizando el periodo de suscripción el 31 de diciembre de cada año. A la remisión del justificante de pago se procederá a los envíos.

<p style="text-align: center;">PRECIO DE LA SUSCRIPCIÓN BOLETÍN OFICIAL</p> <p>Un año..... 5.000 ptas. Precio del ejemplar..... 100 ”</p>	<p style="text-align: center;">EDICIÓN Y SUSCRIPCIONES</p> <p style="text-align: center;">SERVICIO DE PUBLICACIONES DE LA DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA. C/ Marqués de San Nicolás, 111. 26001 LOGROÑO (La Rioja)</p>
---	---